



UTMACH

**UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**VIOLENCIA FISICA Y AUTOESTIMA EN USUARIAS DE LA JUNTA CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON SANTA ROSA AÑO 2021.**

MAGISTER EN TRABAJO SOCIAL

CUARTO NIVEL

AUTORA: LCDA. FLERIDA ALEXANDRA SOLANO CARRANZA

TUTOR:

LCDO. JORGE ARMANDO ZAMBRANO CAMPOVERDE. MGS

MACHALA

2021



UTMACH

**UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**VIOLENCIA FISICA Y AUTOESTIMA EN USUARIAS DE LA JUNTA CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON SANTA ROSA AÑO 2021.**

MAGISTER EN TRABAJO SOCIAL

CUARTO NIVEL

AUTORA: LCDA. FLERIDA ALEXANDRA SOLANO CARRANZA

TUTOR:

LCDO. JORGE ARMANDO ZAMBRANO CAMPOVERDE. MGS

MACHALA

2021

Pensamiento

“La educación es el arma más poderosa, que puedes utilizar para cambiar el mundo.”

Nelson Mandela (1994)

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación, ha sido posible gracias al apoyo de mi entorno familiar, principalmente de mi esposo, mi madre, hijas y nietos, quienes han contribuido significativamente a la estructuración constante de objetivos personales, académicos y profesionales. Por tanto, esta investigación es dedicada a ellos, por su gran aporte a la construcción de mi vida profesional, por la entereza y paciencia para conmigo durante cada etapa de mi vida

Agradecimientos.

Mediante el presente trabajo de titulación, quiero agradecer en primer lugar agradecer a Dios, porque ha sido mi bastión espiritual en momentos complejos, y me ha permitido mediante mi fe, estar siempre encaminada al camino del éxito. También, a mi esposo por ser mi amigo, mi cómplice y darme su apoyo a cada instante cuando lo necesite para poder llevar a cabo con mi trabajo de investigación.

De la misma forma, al Lcdo. Jorge Armando Zambrano Campoverde. Mgs por tener inteligencia, paciencia, sabiduría y experiencia para guiar mi investigación, siendo el eje fundamental para el encaminamiento de esta investigación.

Además, agradecer a mis compañeros por demostrar solidaridad hacia mi persona, ayudando y orientando para que este trabajo se enmarque a las teorías requeridas. Por último, agradecer al personal que forman parte de la Junta Cantonal de Niñez y Adolescencia y Mujeres víctimas de Violencia, por aceptar realizar mi trabajo de Investigación en esta Institución.

Muchas gracias por todo.

Responsabilidad de autoría

Yo, **FLERIDA ALEXANDRA SOLANO CARRANZA**, con C.I **0702805979**, maestrante de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autor del siguiente trabajo de titulación VIOLENCIA FISICA Y AUTOESTIMA EN USUARIAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON SANTA ROSA AÑO 2021.

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.

- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:

- a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.

- b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala, 16 mayo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**FLERIDA ALEXANDRA
SOLANO CARRANZA**

Leda: Flèrida Alexandra Solano Carranza

Reporte de similitud URKUND.

VIOLENCIA FISICA Y AUTOESTIMA EN USUARIAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON SANTA ROSA AÑO 2021.

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 4%

Excluir bibliografía

Activo

Certificación del tutor.

Por medio de la presente apruebo que el Trabajo de titulación titulado “VIOLENCIA FISICA Y AUTOESTIMA EN USUARIAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON SANTA ROSA AÑO 2021”, de la autora Lcda. FLERIDA ALEXANDRA SOLANO CARRANZA en opción al título de Magíster en TRABAJO SOCIAL, sea presentada al Acto de Defensa.



Lcdo. Jorge Armando Zambrano C. Mg

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL.

Quien suscribe, LCDA. FLERIDA ALEXANDRA SOLANO CARRANZA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado VIOLENCIA FISICA Y AUTOESTIMA EN USUARIAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON SANTA ROSA AÑO 2021, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución, y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia sobre la cual tiene potestad para otorgar derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicara es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir a la obra mundialmente en formato electrónico digital a través Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala, siempre y cuando no se lo haga para obtener un beneficio económico.

Machala, 16 mayo de 2021

Atentamente.,



firmado digitalmente por:
FLERIDA ALEXANDRA
SOLANO CARRANZA

Leda: Flèrida Alexandra Solano Carranza

Resumen:

VIOLENCIA FISICA Y AUTOESTIMA EN USUARIAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON SANTA ROSA AÑO 2021

El presente estudio se ha configurado como un aporte de mucha relevancia puesto que aborda las características de mujeres víctimas de violencia física y sus repercusiones en la autoestima nivel individual, social, familiar. El objetivo del estudio ha sido caracterizar el nivel de relación entre el maltrato físico y autoestima en mujeres víctimas de violencia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos De Niñez, Adolescencia y Mujeres del cantón Santa Rosa, en el año 2021. Por lo que se realizó un abordaje de tipo exploratorio descriptivo, partiendo de las particularidades que presentan la violencia física en mujeres atendidas en la Junta Cantonal, para la recolección de información de las variables de se utilizó el enfoque cuantitativo, mediante el uso de instrumentos estructurados y estadísticos que permiten la construcción de criterios objetivos de las particularidades del objeto de estudio, en esta investigación participaron un total de 32 mujeres usuarias de este órgano administrativo.

Los hallazgos encontrados concluyen que existe una relación entre violencia física y autoestima esta dinámica evidencia dependencia total entre ambas variables, a medida que aumenta la severidad de violencia física se afecta paralelamente la percepción de sí mismo, entre los factores asociados, a los índices de maltrato físico arrojados por el instrumento identifico que al menos el 94 % de los hechos de violencia físico en este centro están asociados al uso y consumo de sustancias alcohólicas y otras drogas por parte de los agresores. Se recomienda que los usuarios intervenidos se les facilite el acompañamiento integral por parte de la Junta Cantonal que aborden las esferas, individuales, sociales y familiares, como medida de restauración.

Palabras clave:

Violencia Física, Autoestima, derechos, genero, mujer.

Abstract:

PHYSICAL VIOLENCE AND SELF-ESTEEM IN USERS OF THE CANTONAL RIGHTS PROTECTION BOARD OF THE SANTA ROSA CANTON YEAR 2021

This study has been configured as a highly relevant contribution since it addresses the characteristics of women victims of physical violence and its repercussions on individual, social and family self-esteem. The objective of the study has been to characterize the level of relationship between physical abuse and self-esteem in women victims of violence of the Cantonal Board for the Protection of the Rights of Children, Adolescents and Women of the Santa Rosa canton, in the year 2021. Therefore, carried out a descriptive exploratory approach, starting from the particularities that physical violence presents in women cared for in the Cantonal Board, for the collection of information on the variables of the quantitative approach was used, through the use of structured and statistical instruments that allow the construction of objective criteria of the particularities of the object of study, in this research a total of 32 women users of this administrative body participated.

The findings found conclude that there is a relationship between physical violence and self-esteem, this dynamic shows total dependence between both variables, as the severity of physical violence increases, the perception of self is affected in parallel, among the associated factors, the rates of abuse physical evidence thrown by the instrument identified that at least 94% of the acts of physical violence in this center are associated with the use and consumption of alcoholic substances and other drugs by the aggressors. It is recommended that the intervened users be provided with comprehensive support by the Cantonal Board that addresses individual, social and family spheres, as a restoration measure.

Keywords:

Physical Violence, Self-esteem, rights, gender, woman.

Introducción

La presente investigación, se configura de alta relevancia puesto que, abordado dos variables significativas dentro del contexto social, en este sentido el presente estudio planteo como tema el maltrato físico y autoestima en mujeres víctimas de violencia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos De Niñez, Adolescencia y Mujeres del cantón Santa Rosa, de enero a abril del año 2021, tomando en consideración que la violencia física en contra de las mujeres se configura como uno de los principales problemas sociales actuales, por su gravedad en el andamiaje de la estructura núcleo de la sociedad que es la familia.

Tomando en consideración que la violencia física en contra de las mujeres ha sido por años, un tema que se ha invisibilizado por parte de la sociedad, en donde aún, a pesar de los avances alcanzados en materia de protección a las mujeres, se evidencian estereotipos machistas que sitúa a la mujer en situación de desventaja por las pseudo percepciones de poder estructuradas de los dogmas patriarcales. En ese sentido, el presente estudio cobra importancia por cuanto aborda este fenómeno, permitiendo estructurar una caracterización del objeto de estudio, el cual corresponde mujer víctima de violencia física y su afectación a las dimensiones de la autoestima como su normal desenvolvimiento a tal punto que afecta todas las esferas sociales donde se interrelaciona.

En este sentido cabe considerar que el maltrato a la mujer ha sido una problemática instaurada en la sociedad en diferentes épocas de la historia, de forma tal que la mujer ha sido conforme los criterios patriarcales, relegada a papeles secundarios, roles debilidad y dependencia, marcando una falsa percepción en la sociedad en cuanto a la capacidad de la mujer, generando así, situaciones de riesgo donde el hombre tiene el rol dominante y de posesión en relación a la mujer, dando por consecuencia hechos de maltrato físico, psicológico y sexual, siendo el maltrato físico uno de los más frecuentes dentro de las estructuras familiares, el cual ha sido invisibilizado desde hace décadas, no obstante, las políticas públicas actuales, han permitido la construcción de espacios de denuncias donde se pueden hacer conocer estos hechos y estructurar los primeros pasos para dar por terminado estas relacione violentas, fomentando así la seguridad de las mujeres víctimas.

Estos datos permitieron establecer el siguiente problema de investigación a través de la interrogante ¿Cuál es la relación entre el maltrato físico y autoestima en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021, lo cual permitió delimitar el objeto de estudio abordar, siendo sí que el estudio se efectuó a 32 usuarias víctimas de violencia física de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de niñez, adolescencia y mujeres del cantón Santa Rosa

En cuanto a los objetivos planteados para la presente investigación se ha planteado como objetivo general caracterizar el nivel de relación entre el maltrato físico y autoestima en mujeres víctimas de violencia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos De Niñez, Adolescencia y Mujeres del cantón Santa Rosa, de enero a abril del año 2021. En cuanto a los objetivos específicos planteados para el estudio son los siguientes:

- Establecer la relación entre el maltrato físico y el desarrollo adecuado de la auto percepción en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021.
- Identificar la relación entre el maltrato físico y el desarrollo adecuado de la autoestima social en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021.
- Determinar la relación entre maltrato físico y el desarrollo adecuado de la autoestima en el hogar en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021.

En ese sentido el presente estudio ha planteado como hipótesis que existe una relación significativa entre el maltrato físico y autoestima en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021, en ese sentido se pretende hacer un análisis respecto a dos variables de investigación, las cuales corresponden a la violencia física y autoestima, y cuyo objeto de estudio son las mujeres víctimas de violencia de género, entre los factores que se pretender abordar se analizará las repercusiones en la vida, salud mental y emocional de las mujeres que han puesto en conocimiento sus vivencias a través de la Junta Cantonal de protección de derechos.

Es evidente la importancia de este trabajo de investigación titulado Violencia Física y Autoestima en usuarias de la Junta Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Santa Rosa en el Año 2021, puesto, que permite estructurar literatura de carácter científico

conforme las particularidades territoriales del cantón y entender de mejor forma las dinámicas de estas variables, que permitan a futuras investigaciones estructurar planes de intervención que respondan a las necesidades reales del territorio. Cabe resaltar que el estudio, se realizó bajo el método cuantitativo de la investigación mediante el uso de instrumentos estandarizados correspondiente a escala de medición de violencia intrafamiliar y el Inventario de autoestima Coopersmith, los cuales cuentan con criterios de validez y confiabilidad, procesando la información a través del software SPSS

Los datos obtenidos en el presente estudio permitieron concluir que existe una correlación entre las variables violencia física y autoestima, donde se evidenciaron una influencia en cuanto los índices de severidad de la violencia física y la afectación a las dimensiones de la autoestima.

El presente trabajo se ha dividido en tres capítulos, los cuales conforman en primera instancia una descripción teórica respecto a las investigaciones más reciente en el campo de las variables de estudio, de forma tal que en el primer capítulo partiremos de la generalización del objeto de estudio, las tendencias evolutivas de la violencia física, caracterización gnoseológica de las relaciones de poder, caracterización gnoseológica de las relaciones familiares, y la determinación actual de la junta cantonal de protección de derechos del cantón Santa Rosa, luego se encontrara una definición de la autoestima, sus dimensiones y las características respecto a las situaciones de violencia en mujeres.

El segundo capítulo, corresponde a la metodológica aplicada en el presente estudio, en este apartado el lector podrá encontrara el tipo de estudio realizado, el paradigma desde el que se ha realizado, la población y la muestra trabajada, los métodos teóricos con los materiales utilizados, métodos empíricos con los materiales, y las técnicas estadísticas en el procesamiento de la información. Por último, el capítulo tres, ofrece una conceptualización precisa de los resultados obtenidos, las conclusiones y las recomendaciones realizadas al lector respecto a los hallazgos identificados a lo largo del estudio.

ÍNDICE:

Dedicatoria.....	4
Agradecimientos.....	5
Responsabilidad de autoría.....	6
Reporte de similitud URKUND.....	7
Certificación del tutor.....	8
CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL.....	9
Certificación de publicación.....	¡Error! Marcador no definido.
Resumen:	10
Abstract:.....	11
Introducción.....	12
Lista de ilustraciones y tablas.....	18
Lista de abreviaturas y símbolos.....	19
CAPITULO I.....	21
1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	21
1.1. Tendencias evolutivas de la violencia física hacia la mujer.....	21
1.2. Caracterización gnoseológica de la gestión de riesgo de violencia contra la mujer. 24	
1.3. Caracterización gnoseológica en las relaciones familiares.....	27
1.4. Determinación de la situación actual del maltrato físico contra la mujer por su	

pareja atendida en la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el periodo 2021	29
1.5. Definición de la autoestima.....	31
1.5.1. Dimensiones de la autoestima.....	33
1.2.2. Características de mujeres con baja autoestima.....	34
1.2.3. Estudios que relacionan la violencia de género y autoestima.....	36
CAPITULO II	40
2. METODOLOGÍA.....	40
2.1. CATEGORÍAS DEL DISEÑO TEÓRICO.....	40
a) Planteamiento del problema científico.....	40
b) Objeto de estudio de la investigación.....	40
c) Causas que originan el problema científico	40
d) Objetivo de la investigación.....	40
e) Campo de acción de la investigación.....	40
f) Hipótesis a grado de suposición.....	41
Variable Independiente:.....	41
Variable Dependiente:	41
g) Tareas de investigación u objetivos	41
2.2. Tipo de estudio o investigación realizada	41
2.3. Paradigma o enfoque desde el cual se realizó	42

2.4. Población y muestra	42
2.5. Métodos teóricos con los materiales utilizados	43
2.6. Métodos empíricos con los materiales utilizados	44
2.7. Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos obtenidos	45
Cronograma de la investigación	45
CAPITULO III.....	48
3. Resultados obtenidos	48
4. Conclusiones:.....	55
5. Recomendaciones	57
6. Bibliografía.....	59
Anexos	66

Lista de ilustraciones y tablas.

Tabla 1.	
América latina: autonomía física y políticas de implementadas contra la violencia de genero	26
Tabla 2.	
Criterios de inclusión y exclusión de la muestra	43
Tabla 3.	
Instrumento VIFJ14	48
Tabla 4.	
Instrumento VIFJ14	49
Tabla 5.	
Instrumento VIFJ14	50
Tabla 6.	
Instrumento VIFJ14	50
Tabla 7.	
Correlación autoestima social pares/ violencia física	52
Tabla 8.	
Correlación violencia física y autoestima hogar familia	53
Tabla 9.	
Correlación violencia física/ autoestima área laboral	53

Lista de abreviaturas y símbolos.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

INEC: Institución nacional de estadísticas y censos

JCPD- SR: Junta Cantonal de Protección de derechos Santa Rosa

OMS: Organización Mundial de la Salud

VF: Violencia Física

VG: Violencia de Genero

VIFJ14: escala de medición de violencia intrafamiliar

CAPITULO I
GENERALIDADES DEL OBJETO DE
ESTUDIO
LA VIOLENCIA FÍSICA Y SU
IMPLICACIÓN EN LA AUTOESTIMA

CAPITULO I

1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.Tendencias evolutivas de la violencia física hacia la mujer

La violencia Física, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2021), es definida como una problemática social, que implica todo acto de violencia, coacción, privación de la libertad que dan como resultado la generación daños físicos, sexuales o psicológicos, hacia las mujeres. No obstante, cabe recalcar que dicha tipificación presenta su etiología en aquellos elementos relacionados con la violencia de género (VG), la cual corresponde a un agudo problema social, donde prevalece la acción de maltrato físico, psicológico o sexual de un determinado género en relación al otro en situación de desventaja.

La clasificación respecto a las formas de VG varían de acuerdo de cada autor, sin embargo, los criterios más aceptados respecto a su clasificación plantean que la violencia de genero se encasillan en violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica (Caceres, Oviedo, y Guayasamin, 2015). Otro factor a tomar en consideración en este contexto, son los elementos asociados a los índices de violencia, a respecto a Lazarevich, Delgadillo, Mora, y Martínez (2013), refiere que los hechos de violencia tienden a presentarse con mayor frecuencia en los sectores rurales, donde los roles de género se encuentran marcados por percepciones tradicionales, agudizándose aún más dicho fenómeno por el bajo nivel educativo, y el aislamiento geográfico de dichos entornos.

La VG, responde a desigualdades presentadas en las sociedades donde la mujer ha sido relegada e invisibilizada, por parte de los entes que organizan y lideran las sociedades. Al respecto Ullauri, Quinche, y Gordillo (2020), refieren la relación asimétrica dada históricamente entre el género masculino y femenino, donde las relaciones de poder han relegado a la mujer a un rol secundario y de debilidad. Además, Durán, Campos, y Martínez (2014), además refieren que la VG constituye a nivel estructural de la sociedad un problema agudo, que se ha presentado durante los diferentes periodos históricos de la sociedad, y que se mantiene actualmente como un fenómeno de gran necesidad de atención

social y política.

Por tanto, la violencia de género se configura como un fenómeno social, el cual no ha logrado ser abordado de forma adecuada en cuanto a su mitigación en los diferentes contextos, y que presenta significativos problemas de orden público. García (2018), plantea que, si bien los últimos años se ha impulsado políticas y marcos legales, que fomentan la igualdad entre miembros de la sociedad moderna, también es una realidad que dicha igualdad aun presenta brechas significativas, por tanto, no se han logrado eliminar las barreras, que generan violencia de género y dicha problemática se mantiene latente actualmente.

Este fenómeno, se ha presentado de forma recurrente en la historia y desarrollo de las sociedades durante los diferentes momentos históricos, donde la mujer, era aún más violentada respecto al ejercicio de sus derechos, y por ende relegada a papeles secundarios en el contexto social, por otro lado la limitación respecto a la concepción que tenían las sociedades sobre la capacidad de las mujeres, la cual era impuesta por criterios subjetivos de orden patriarcal, lo que fomentó el ambiente propicio que fomentaba los hechos de violencia en contra de las mujeres, desde la distorsionada percepción de una relación de poder superior entre hombre y mujer. La VG, se ha establecido como un proceso configurado desde la sociedad, donde las niñas se les enseña el rol de ser sumisas, disciplinadas y subordinadas de las figuras masculinas (Vélez, 2016).

En este contexto, entonces cabe mencionar que la VG, se ha especificado como un problema crónico de las sociedades que trasciende identidades, economías, políticas, culturas, y que se ancló en el imaginario de las personas, llevando a naturalizarla y legitimizarla (Azahara, 2015). Por otro lado, la carencia de estructuras legales planteadas desde el marco jurídico, las cuales presentan significativas limitaciones en cuanto a los estereotipos basados en género, donde se estructuran concepciones que culpabilizan a la víctima (Miranda, 2020). Estos factores, de orden social han contribuido históricamente a la invisibilización de la violencia contra la mujer, encontrando significativas deficiencias desde las estructuras del estado y sus responsabilidades para con la población.

Choque y Quizpi (2016), al respecto refieren que la VG, se ha configurado como un problema de salud pública que atenta contra los derechos humanos fundamentales, y que

impide el desarrollo integral, estructurándose a nivel social como uno de los principales hechos que generan desigualdad, donde se ha subordinado el rol de la mujer en relación al hombre. Por tanto, este tipo de hechos requieren de políticas públicas, que trasciendan marcos legales, puesto que, si bien existe legislación al respecto, existen brechas respecto al empoderamiento de los actores sociales que favorezcan su correcta aplicación.

Ahora bien, como se ha abordado la VG comprende diferentes tipos, modalidades y formas de maltrato, en este sentido cabe mencionar que la violencia física (VF) representa una de las problemáticas más agudas, puesto que ponen en un alto riesgo a la persona que recibe este tipo de violencia, debido que configura una agresión cuya naturaleza intencional y repetitiva busca el sometimiento y control de la persona mediante hechos que causan daño físico (Exposito, 2011). El problema radica, en los episodios de VF que estas conductas, a largo plazo en la víctima generan la naturalización de los hechos, y la normalización de estas conductas, a tal punto que muchas víctimas tienden a considerar estas agresiones como parte normal de su convivencia familiar.

De acuerdo a Rivadeneira (2017), la VF constituye una acción intencional cometida y dirigida a afectar el bienestar, poner en riesgo la integridad física y psicológica de la mujer, puesto que, afecta el ejercicio pleno de sus derechos. En este orden de ideas, Bastida (2018), agrega que la VF es uno de los tipos de violencia cuya detección es más fácil, puesto que deja signos visibles respecto a los daños recibidos por la presunta víctima, no obstante, el desconocimiento, o las creencias respecto a este fenómeno en ocasiones naturalizan estos actos por parte de los diferentes actores sociales. Lo que desencadena, en fortalecer el círculo de la violencia, donde se da el agresor y la víctima normalizan un patrón de conducta, respecto a la agresión, la compensación o disculpa, la restauración de la relación y el cometimiento reiterado de estos actos.

La VF, representa por tanto un grave fenómeno social, puesto que trasciende la integridad de las personas, propiciando no solo ambientes donde los golpes, laceraciones entre otras formas de agresión física se realizan de forma intencional y desproporcionada, sino que además genera ambientes donde la vida misma de la mujer se puede poner en riesgo, dando paso a otra clase de delitos, como resultado de la implementación progresiva de la violencia. Arbach, Nguyen, y Bobbio (2015), señalan que VF ejercida de hombres

hacia mujeres, ha dejado parcialmente ser una problemática de ámbito privado en el seno del hogar y ha pasado a configurarse como parte prioritaria en la acción política y social, esto como consecuencia de las políticas públicas implementadas durante los últimos años, no obstante, las estadísticas, revelan aun un alto índice de hechos de VG en contra de las mujeres.

Ahora bien, cabe resaltar que a nivel de políticas se ha gestado diferentes acciones dirigida a pelear esta problemática, pero aún no se ha visualizado su impacto en las sociedades donde los índices de violencia presentan indicadores altos.

1.2. Caracterización gnoseológica de la gestión de riesgo de violencia contra la mujer.

La violencia de género, ha constituido por años en las sociedades como una problemática sustancial, no obstante, la visión política respecto a los derechos de las mujeres gestada en los últimos años, ha implicado un notable avance en derechos de las mujeres en gran parte de las sociedades del mundo. Los datos respecto a la VF a nivel de latinoamericano hasta el año 2013, reflejan que estos indicadores mantienen índices sumamente altos, según datos de la OMS, se estima que al menos un 36 % de mujeres han sido víctimas de violencia de género por parte de sus parejas en algu momento de su vida(Guedes, Garcia, y Bott, 2014). Estos datos, revelan el alto grado de incidencia a la que se ven expuesta las mujeres en cuanto al establecimiento de sus relaciones de pareja.

En este contexto, de datos recientes publicados por la CEPAL (2020), reflejan que estos índices se presentan con mayor recurrencia en países como Brasil y México, donde se presentan al menos 1000 hechos de violencia contra las mujeres por cada 1000 mil habitantes. Lo que demuestra claramente, que, a pesar de los alcances realizados por los estados en los últimos años, en materia de prevención de la violencia, su impacto en la sociedad aun no alcanzado los objetivos trazados, lo que sugiere que esta problemática va mas allá, de la estructura de marcos jurídicos, y plantea la necesidad de abordar el problema desde la concepción de la salud mental de la población en general, a fin de promover planes, proyectos y marcos educativos, que fomenten adecuadamente las relaciones equitativas de género.

Cabe tomar en consideración, no obstante, que en los últimos años se han estructurado un gran número de organizaciones sociales en diferentes países, dirigidos a visibilizar los hechos de violencia contra las mujeres, lo que ha favorecido a identificar y denunciar con mayor frecuencia estas manifestaciones de violencia. Falquet (2014), destaca la importancia de la organización estructural de los grupos feministas a partir de la década de los 90 en América Latina y el Caribe, quienes replicaron las acciones inspiradas en Estados Unidos en el año 91, liderados por Chela Sandoval, quien lidero el grupo denominado Feministas del Tercer Mundo, y configuro un punto de partida irreversible en la organización activista de los colectivos de mujeres. Lo cual configuro los primeros avances en organización de los colectivos feministas que más tarde, estructuraría una participación activa en la construcción de las normativas, en materia de violencia de genero.

No obstante, cabe recalcar de acuerdo a Llamuca (2014), quien refiere que, para la década de 90, si bien ya existan una legislación clara respecto a los derechos humanos elementales, estos no se aplicaban de forma adecuada en cuanto a la violencia de género, puesto que existía una visión de aplicabilidad muy subjetiva, que visualizaba más aquellos abusos del estado que los generados a nivel de las estructuras domésticas en contra de las mujeres. De forma tal, que la ambigüedad de los marcos jurídicos vigentes, daba paso a la invisibilización y naturalización de la violencia de genero puesto que no reconocía a la misma como un problema estructural de la sociedad.

De allí, la importancia de la participación e involucramiento de organizaciones de mujeres en pro del reconocimiento de las formas y tipos de violencia, quienes favorecieron en gran medida a la construcción de política pública dirigida al abordaje de este fenómeno, dando como resultado redes de apoyo que promovieron la visibilización de la violencia en contra de la mujer, y la exigibilidad de acciones concretas por parte del estado en contra de estos hechos. No obstante, en América Latina los avances en materia de protección hacia la mujer víctima de violencia, no se ha desarrollado de forma homogénea, presentado avances lentos y puntuales, lo que se ha reflejado en brechas significativas de violencia contra la mujer entre los países que integran la región (López M. , 2014).

En la región Latinoamérica, los primeros avances en política pública respecto a la

prevención de la violencia de género se evidenció a partir de la década de los 90 donde países como Brasil, Ecuador, Guatemala, México y Uruguay, incorporaron a sus legislaciones políticas que plasmaban de mejor forma estos tipos de violencia, no obstante, no fue hasta el año 2008, donde se empezaron a visualizar, leyes que tipificaban de mejor forma la violencia en contra de las mujeres (Guzmán & Montaña, 2012). Sin embargo, cabe resaltar la incidencia política marcada a partir de estas propuestas favorecieron la réplica de estas políticas en los diversos países de la región, no obstante, los avances presentados resultan aún insuficientes en cuanto se plantean cuestionamientos respecto a la celeridad y eficiencia de los procesos, como también la adecuada aplicabilidad del marco jurídico.

En este punto es importante tomar en consideración de acuerdo al Informe Observatorio de Igualdad de Género América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011), aquellos avances alcanzados en países latinoamericanos en este campo (ver tabla 1), donde se establecen por parte de estos estados las primeras políticas públicas dirigidas abordar directamente la violencia contra las mujeres.

Tabla 1 América Latina: Autonomía Física y políticas de implementadas contra la violencia de género

Objetivos	Políticas Publicas	Brasil	Ecuador	Guatemala	México	Uruguay
Políticas dirigidas a prevenir la violencia contra la mujer en todas sus formas	Legislación sobre feminicidio			2008	2007	
	Legislación sobre violencia domestica	1998/2004/2006	1995/2004	1996	1997	2002
	Legislación sobre acoso	2001	1998	2008		2009

	sexual					
--	--------	--	--	--	--	--

Fuente: Informe Anual 2011 Observatorio de Igualdad de Género América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011)

De esta forma, se estructuraron las bases para la implementación de legislación que aborde esta problemática, no obstante, cabe recalcar que, en Ecuador, actualmente se entró en vigencia la ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres (2018), la cual se configura como un cuerpo legal específico dirigido a abordar este fenómeno, desde las realidades estructurales del territorio, haciendo importantes avances respecto a la identificación de los ámbitos donde se desarrollan los diferentes tipos de violencia, en este sentido este marco legal refiere que la violencia contra las mujeres se puede dar en el ámbito intrafamiliar o doméstico, educativo, laboral, institucional, político, gineco obstétrico, cibernético, mediático, en el espacio público callejero y comunitario, esta normativa significó el reconocimiento de ámbitos y formas de violencia que se encontraban históricamente invisibilizadas y por ende naturalizadas por parte de la sociedad.

No obstante, Albaine (2014), refiere que, si bien las últimas dos décadas han significado en América Latina un avance sustancial en materia de derechos para la mujer, aún existen significativas brechas por equiparar, relacionadas con las condiciones de igualdad respecto al ámbito laboral y la participación política, donde aún existe una escasa representatividad de mujeres. Las normativas públicas, contra la violencia de género permiten a los estados entre otras cosas, organizar, planificar y estructurar políticas públicas de acción integral que favorezcan la participación equitativa de la mujer en diferentes ámbitos de la sociedad moderna.

1.3. Caracterización gnoseológica en las relaciones familiares

La estructura familiar corresponde al núcleo de la sociedad, por ende, implica una estructura donde se interrelacionan un grupo determinado de personas, estableciendo relaciones afectivas, económicas y sociales que permiten a los sujetos adaptarse a los engranajes de las sociedades modernas. Gutiérrez y otros (2018), manifiestan que la familia corresponde a una organización de un conjunto de individuos, donde convergen los vínculos sociales, dinámicas de comunicación, como también contradicciones, no obstante,

este corresponde a un espacio íntimo. Es decir, que muchas de las problemáticas que aquí se manifiestan se mantienen, reservadas e invisibilizadas al resto de la sociedad, lo que implica en muchos casos, el ocultamiento de hechos asociados a la VF, hacia los miembros del entorno familiar.

En este punto Caruso (2020), refiere que las dinámicas familiares caracterizadas por patrones de conducta violentas, presentan patrones conductuales disfuncionales, que inciden de forma negativa en el desarrollo de sus integrantes en el ámbito familiar. De aquí que, se debe tomar en consideración que la estructura familiar está marcada por múltiples patrones conductuales que determinan, el establecimiento de normas creencias y valores, que dan forma al funcionamiento colectivo de este grupo. Cabe agregar, que estas estructuras sociales no son ajenas a presentar problemáticas internas, relacionadas con la violencia intrafamiliar y especialmente de género, donde se ejerce a través del dominio y la sumisión un patrón de conducta que afecta todo el sistema familiar (López , 2016).

De acuerdo a Sabogal ((2014), refiere que, dentro de las dinámicas familiares, tres factores preponderantes que inciden en la manifestación de estos fenómenos, de tal forma que plantea aquellos elementos de carácter individual, familiar y social, que afectan el normal funcionamiento de estos sistemas, generando episodios de violencia entre sus miembros, de esta forma refiere que a nivel individual se encuentra aquellos elementos relacionados con los factores contextuales como la situación laboral, nivel socio económico, escolaridad, uso de sustancias, o antecedentes familiares de violencia, por otro lado un segundo factor corresponde a la influencia de factores como el hacinamiento, la relación de género en la familia, y por último los factores sociales implican la desigualdad de ingresos, la convivencia en sociedades violentas, la carencia de instituciones de control y las normas culturales. Estos elementos, convergen de forma activa generando ambientes propicios para la generación de conflictos, donde generalmente es la mujer, los niños y ancianos, quienes tienen a ser las principales víctimas de estos conflictos familiares.

Por tanto, se debe tener hasta este punto la familia, se configura como una estructura de invisibilización de hechos relacionados con violencia, y se establecen como el principal espacio generador de VG, donde se presentan episodios marcados por agresiones psicológicas, físicas y sexuales, al respecto (Gomez N. , 2015), refiere que entre las

causales que generan la invisibilización de estos hechos se encuentran factores como la presión social, amenazas de violencia, muerte, inestabilidad económica, hijos, lo cual genera en muchas mujeres temor a tomar decisiones que denuncien estos hechos. Lo que agudiza, la dinámica familiar y pone en riesgo todo el sistema, creando patrones conductuales que afectan no solo a la mujer víctima, sino, además a todos los miembros de ese sistema familiar.

1.4.Determinación de la situación actual del maltrato físico contra la mujer por su pareja atendida en la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el periodo 2021

El contexto mundial frente a la violencia de género, revela que al menos un 30 % de las mujeres han recibido algún tipo de violencia física o sexual durante su vida (Garcia, 2020). Estos datos no son ajenos a Ecuador, donde las cifras son realmente alarmantes en relación a la media global, donde al menos el 60 % de la población femenina ha sido víctima de alguna forma de violencia (Defensoría del Pueblo, 2020). Lo cual, presenta un indicador realmente alto en relación a la media mundial, no obstante, esta puede responder a criterios arraigados en la sociedad ecuatoriana, respecto al rol de la mujer ecuatoriana, donde a pesar de los avances presentados las últimas décadas en materia de inclusión, participación y derechos, aún existe significativas brechas.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2019), de acuerdo a los resultados encontrados en la última encuesta realizada sobre relaciones familiares y la violencia de género identifico al menos un 64 % de mujeres ecuatorianas que han recibido algún tipo de maltrato, y del cual el 35.5 % ha sido víctima de violencia física y psicológica, lo cual se refleja a nivel estructural de la sociedad ecuatoriana como una problemática relativamente grave, por cuanto sus índices de violencia son significativamente altos, lo que indica la necesidad urgente de estructurar por parte del estado y la sociedad civil de acciones sustentadas en marcos jurídicos dirigidas a intervenir técnicamente esta problemática de la profilaxis, y la acción jurídica disciplinaria que garantice medidas de protección integral a las mujeres víctimas.

En este campo, Luna (2016), refiere en su estudio sobre violación de principios

fundamentales de las víctimas de violencia intrafamiliar en el procedimiento de juzgamiento, que, en el Ecuador, existe un incumplimiento en cuanto a las medidas de reparación de las víctimas, lo cual no garantiza que la víctima y el agresor puedan incurrir en medidas que rehabiliten estas acciones, en el caso de la mujeres víctima reconstruir su vida, y del agresor generar las condiciones necesarias para que no agrede a nuevas víctimas. Por tanto, además se debe agregar a esta caracterización, la necesidad de sensibilizar los miembros de los entes garantes de derechos, a fin de responder objetivamente a las necesidades que presentan las víctimas y generar condiciones favorables para su adaptación post proceso legal.

En lo que respecta a la provincia de El Oro, los indicadores de violencia presentan una incidencia respecto a la VG que representa el 46.2 % de las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual, si bien a nivel de provincia existe una tendencia relativamente inferior en relación a la media nacional, esta sigue siendo relativamente alta. De allí que, en ese contexto los 14 cantones adscritos a esta provincia mediante sus gobiernos autónomos descentralizados, han promovido la estructuración de ordenanzas municipales que den paso a la gestión de los organismos jurídicos locales, que permitan intervenir esta problemática social desde los territorios, en el marco de sus competencias.

Es así que el cantón Santa Rosa, por ordenanza municipal se creó la Junta Cantonal de Protección de derechos de niños/as, adolescentes y Mujeres víctimas de violencia, la cual corresponde a un órgano de protección cuya función es dictar medidas de protección administrativas de carácter inmediato, orientadas a evitar o cesar la vulnerabilidad de derechos o restituir en el tiempo los derechos que han sido amenazados o violentado. La actuación de las Juntas Cantonales se atiende a los principios de igualdad y no discriminación; interés superior; celeridad; especialidad, eficacia y gratuidad.

En el artículo 19 de la ley Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, refiere la protección de las mujeres a través del sistema nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres, a fin de favorecer espacios seguros y garantes de derechos, mediante la implementación de medidas expedidas desde los órganos jurídicos que favorezcan a las víctimas de violencia, donde no ha existido

mundialización. Las medidas de protección impuestas por las autoridades competentes son de aplicación inmediata, para salvaguardar la vida, la integridad, física psicológica, sexual, y los derechos patrimoniales, económicos y laborables de las mujeres en situación de violencia y su familia.

La Junta Cantonal de Santa Rosa es un organismo municipal que tiene autonomía funcional y administrativa creada para la protección de derechos que a la vez se encuentra en situación de amenazas o violación. Está conformada por tres profesionales en el área de Derecho, Trabajo Social y Psicología Clínica, los cuales conforman un equipo de abordaje integral que permite estructurar intervenciones dirigidas a establecer mediadas y procedimientos adecuados a las necesidades presentadas por las presuntas víctimas, y por ende promover mediante la articulación territorial la reparación del daño.

1.5. Definición de la autoestima

La autoestima, corresponde al proceso de valoración que tienen los sujetos de sí mismo, lo cual involucra una serie de estructuras cognitivas las cuales favorecen a la estructuración de una adecuada autopercepción. Al respecto Arango, (2017), refiere que el autoestima implica la dinámica de las emociones, pensamientos, experiencias, y actitudes que el sujeto va abstrayendo durante el desarrollo de su vida. Por otro lado, Martin y Barra (2013), refiere que esta corresponde a un proceso de apreciación que la persona construye respecto a si mismo, que implica un proceso valorativo acumulativo, que se basa en las experiencias vivenciadas, y que construyen un autoconcepto.

Este proceso, se va construyendo a partir de la experiencia que la persona vivencia durante su vida, y las cuales se encuentra asociadas además a múltiples factores, no solo de carácter interno, sino también ambientales, los cuales se convierten en factores protectores, cuando el ambiente genera experiencias positivas, o de riesgo cuando el ambiente propicia experiencias desesperanzadoras. La autoestima, mantiene una relación directa con la percepción respecto a la valía, que impulsa a la autorrealización y ejerce una influencia extensa durante la vida (Sebastián, 2012). De allí, la importancia de la misma, ya que implica la dinámica de factores que se relacionan constantemente, con diferentes esferas psicológicas, necesarias para el funcionamiento del sujeto, y su desenvolviendo en la sociedad a la que pertenece.

En esta dinámica, subyacen factores emocionales, cognitivos, empíricos y actitudinales que el sujeto va construyendo en base a sus creencias, normas y valores, que le permiten motivarse y dan sentido a su vida (Nava, 2018). Sin embargo, Gomez y Mantilla (2018), refieren que esta se encuentra en constante evaluación de aprobación y desaprobación, en cuanto depende de la capacidad del sujeto de autodefinirse y de la necesidad de búsqueda de atención y reconocimiento. De allí, que el autoestima se define como un constructo que requiere de factores internos que favorecen a la motivación intrínseca como extrínseca, sin embargo, esta depende además de componentes externos que van dando forma a la percepción del sujeto en cuanto a su dinámica con su entorno social, lo que más tarde puede influir significativamente o negativamente, lo cual se encuentra directamente asociado a su calidad de vida.

El autoestima requiere constantemente de estímulos positivos que favorecen el desarrollo personal en diferentes ámbitos de las estructuras individuales y sociales de los sujetos, ampliando de forma significativa las posibilidades de integrarse y generar aportes al medio donde el sujeto se desenvuelve (Camacho y Vera, 2019). De allí, la importancia de que los sujetos puedan integrarse a espacios que potencien el autopercepción, el sentido de pertenencia y la dinámica afectiva adecuada, que generen sensación de bienestar, no obstante, se debe tomar en consideración que la misma, se encuentra ligadas a las situaciones ambientales las cuales influyen de forma directamente en las estructuras cognitivas de las personas.

Por tanto, es importante tomar en consideración aquellos elementos que se encuentran ligados a la construcción de la autoestima, y como constituyen esa dinámica constante entre sus elementos, a fin de comprender su estructura. En este contexto Roca (2013), plantea que la autoestima se encuentra conformada por tres componentes, el primero corresponde al componente cognitivo lo que implica la autopercepción del sujeto, el segundo al componente afectivo respecto a cómo se autovalora y por último el componente conductual, respecto al actuar y la motivación que presenta para alcanzar sus objetivos. Estos tres recursos, si bien se plantean de forma individual, se encuentran ligados en cuanto a su dinámica no constituye una evolución lineal, sino que implica una interacción de todas las partes.

De esta forma, se construyen estados mentales, que dan paso a sentimientos o autopercepciones positivas en cuanto al ser, y que se sustentan en los pensamientos, sentimientos y emociones, no obstante, la misma corresponde a un proceso cambiante que se puede variar si las condiciones de vida no son favorables (Silva & Mejía, 2015). De allí, que experiencias negativas puedan afectar significativamente el autoestima de los sujetos, más aún si estas experiencias presentan episodios recurrentes donde la persona se ve sujeta a constantes estímulos que afectan la autopercepción, generando un efecto contrario dando paso a una baja autoestima, y por ende una pérdida de la independencia y de la capacidad de resolución individual.

1.5.1. Dimensiones de la autoestima

La autoestima se encuentra estructurada por diferentes dimensiones en ese sentido diversos investigadores han planteado, en este sentido Coopersmith (1967), planteo que la autoestima se encuentra estructurada por cuatro dimensiones, relacionadas con la autoestima en cuanto al área personal (auto percepción), autoestima en el área social, autoestima en el área familiar y la autoestima en el área académica.

De acuerdo a Miranda, Miranda, y Enríquez (2011), manifiesta que la autopercepción corresponde aquellos factores relacionados con las experiencias vivenciadas por el sujeto y ya sean estas de aceptación o rechazo, siendo de acuerdo a este criterio la familia quien desarrolla estas primeras experiencias, por cuanto configuran la zona de desarrollo próximo del sujeto. En este sentido Cruz y Quiñones (2012), además refieren en cuanto a la dimensión de la autoestima en el área social/ pares, que esta corresponde a la relación interpersonales que se realizan con otros sujetos, el sentido de pertenencia en cuanto a la identificación de un lugar, el vínculo con otras personas y las habilidades sociales.

Respecto a la dimensión de la autoestima en el hogar, Mesías (2017), manifiesta que esta corresponde a la relación íntima en el contexto familiar, donde se establecen criterios respecto a la independencia, normas, creencias, valores y afecto, de allí la importancia de esta área en cuanto permite estructurar en los sujetos sentido de pertenencia a un contexto y mantener redes de apoyo. Por último, Gonzales y Guevara (2016), respecto a la categoría, relacionada con la autoestima en la universidad, refiere que se configura como aquella

dimensión relacionada con el aprendizaje, el afrontamiento de actividades académicas, evaluación de los logros, autorrealización y el trabajo grupal, es decir esta área configura, aquellos elementos relacionados con la formación educativa del sujeto.

Estas dimensiones planteadas por Coopersmith, permitieron estructurar uno de los inventarios de mayor uso en cuanto a la evaluación de la autoestima de los sujetos y su dinámica con las dimensiones donde este desarrolla sus relaciones interpersonales y su zona de desarrollo próximo.

1.2.2. Características de mujeres con baja auto estima

La autoestima corresponde a dimensión psicológica, que faculta a las personas con recursos de afrontamiento para los estímulos que se presentan en su diario vivir, en ese sentido, este recurso psicológico favorece la resolución de conflictos y el abordaje apropiado de diversas situaciones. Por ende, su afectación en la mujer implica en gran medida un riesgo potencial de ponerse en una situación vulnerable de ser víctima de violencia, de allí que se destaca la importancia de este esquema psicológico, puesto que favorece la estabilidad de la persona.

La baja autoestima, corresponde a un constructo interno respecto a la forma en la que percibe la persona, caracterizada principalmente por una autoimagen negativa de sí mismo, en este sentido las mujeres que han sido víctimas de violencia por periodos largos de tiempo tienden a presentar una serie de sintomatología de orden psicológico, que producen malestar en las áreas todas sus áreas desarrollo. La autoestima, se encuentra ligada de forma estrecha a las manifestaciones emocionales, es así que esta pueda presentar significativas alteraciones cuando se presentan situaciones negativas (Asuero, Luisa, Martín, & Borda, 2012).

El autoestima se encuentra sujeta a varias dimensiones, que más tarde favorecerán la capacidad para afrontar situaciones de la vida diaria, estructurar su confianza, resolver conflictos y prevenir futuras situaciones de violencia (Martinez, 2013). Por ende, cuando esta no se encuentra adecuadamente estructurada, aumentara el índice de vulnerabilidad de la mujer, quedando expuesta a situaciones donde puede ser víctima de hechos de violencia, y no sea capaz de reaccionar de forma tal que pueda protegerse de estos hechos.

La baja autoestima en mujeres víctimas de violencia, a menudo se encuentra acompañada de repuestas emocionales cargadas de ansiedad, lo que genera en víctimas desestabilización en sus estados de ánimo, sentimientos de impotencia y desesperanza (Contreras, Jara, & Manriquez, 2016). De allí, que la autopercepción juega un rol fundamental en la mujer y la prevalencia de sus derechos, puesto que el autoestima implica en la practica el factor movilizador de las personas, no obstante, cuando este se encuentra afectado, el grado de vulnerabilidad a la que somete a la mujer víctima de violencia es muy alto.

De allí, que cuando las mujeres son sometidas a situaciones que implican maltrato insultos, humillaciones, manipulación, control de los vínculos sociales y familiares, van deconstruyendo progresivamente su autoestima y la forma en cómo se percibe (Osorio y Ruiz, 2011). Esto se reflejará más tarde en manifestaciones conductuales y cognitivas negativas, donde irán de a poco presentándose manifestaciones de orden psicológico y patológico, que generarán un decaimiento en la calidad de vida significativa, que no solo afecta a la mujer víctima de violencia, sino también a todo su entorno familiar lo que incluye a sus hijos, figuras parentales y entorno social.

En este sentido las mujeres víctimas de violencia, tiende a presentar secuelas graves de orden físico, en el peor de los escenarios lesiones graves o la muerte, no obstante, entre los principales problemas de orden psicológico, estas mujeres aumentan el riesgo de padecer trastornos de ansiedad, problemas de autoestima, desadaptación social, además de la vulnerabilidad de incurrir en el abuso de sustancias (Labrador, Fernández, y Rincón, 2010). Este criterio, concuerda con lo planteado por Cerezo, Alonso, García, López y García (2010), quien refiere que las mujeres que son víctimas de violencia, presentan entre los factores de riesgos relacionados con su baja autoestima, depresión, y la participación activa o pasiva en el uso de sustancia por parte de ella, de su agresor o ambos.

De allí, que el empoderamiento que se genera a partir de un adecuado autoestima resulta fundamental a la hora de realizar acciones que den por fin a los ciclos de violencia, no obstante, cabe, recalcar que las mujeres víctimas de violencia, han sido sometidas a un proceso progresivo por parte de su agresor en donde mediante coacciones de orden psicológico y físico, han fomentado en la mujer una autopercepción negativa de sí misma.

Esta autopercepción de minusvalía agudiza aún más la situación de la mujer víctima de violencia, puesto que genera en esta, un sentimiento de desesperanza en relación a su capacidad de independencia y el contexto que la rodea. Castillo (2018), sostiene que la mujer víctima de violencia tiende a presentar una autoestima disminuida, donde desarrolla pensamientos de inutilidad, fracaso e incapacidad para generar autocontrol y un alto riesgo de desarrollar otros problemas de orden mental que vayan en desmedro de la su calidad de vida. Por ende, limita sus posibilidades de desarrollo, puesto que una baja autoestima ayuda al agresor a generar un sentimiento de inutilidad, dependencia y desesperanza en la víctima, maniatándola a nivel psicológico a tal punto que esta se vuelva incapaz de percibirse a sí mismo como una persona autosuficiente y con capacidad de resolución.

1.2.3. Estudios que relacionan la violencia de género y autoestima

Los últimos años, se ha identificado un creciente interés por parte de investigadores en relación al abordaje de estas dos variables, puesto que se han encontrado significativas correlaciones en cuanto su dinámica. En este sentido, el estudio realizado por Rodríguez y González (2011), donde abordan la violencia de género y nivel de autoestima en las relaciones de noviazgo de los adolescentes, identifico, que las relaciones afectivas durante el noviazgo tienden a naturalizar los episodios de violencia en la pareja, lo que conlleva niveles de autoestima relativamente bajo, en las mujeres víctimas de estos hechos violentos. Estos hallazgos, resultan alarmantes tomando en consideración que estos patrones conductuales, más tarde se traducen en un aumento progresivo del ejercicio de la violencia en el sistema familiar, lo que en la práctica conlleva a establecer sistemas familiares disfuncionales.

En este marco, Prado y Gonzales (2012), en el estudio respecto las victimas invisibles sobre la violencia de género, el cual aborda los elementos relacionados con las consecuencias a nivel de salud mental en la familia, identificando que los episodios de violencia recurrente, generan entre las principales manifestaciones psicológicas conductas de ansiedad, miedo, depresión, agresión, signos de estrés post traumático y baja autoestima. Estos estudios, han realizado su investigación en cuanto a las consecuencias asociadas a la violencia de género, y su respecto a nivel individual, familiar y social, lo que ha conllevado a establecer una dinámica constante entre la afectación de las áreas de vida de la persona,

por hechos asociados a la violencia.

Por otro lado, Donoso, Luna y Velazco (2017), en su estudio sobre la relación entre autoestima y violencia de género, un estudio con mujeres autóctonas y migradas en territorio español, este estudio refiere que las mujeres víctimas de violencia de género presentan conductas ambivalentes en cuanto a su autoestima, presentando criterios marcados respecto a su escasa capacidad de afrontamiento hacia las circunstancias referentes a su entorno, por otro lado, contrario al primer elemento presentan una adecuada autopercepción en relación a sus cualidades. Este criterio, contra puesto, deviene en indicadores patológicos en cuanto a la estructuración de esquemas cognitivos apropiados en cuanto la autovaloración y la dinámica confluyente entre los factores psíquicos internos y los elementos ambientales que influyen en esta dinámica.

Respecto a los patrones de conducta violentos presentados en los sistemas familiares, Díaz, Arrieta, y González (2015), en su estudio sobre violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena, refiere que un 66,4 % de la población mujeres, han sido víctimas en de violencia física y emocional, por otro lado, estas poblaciones no denuncian los hechos de violencia, debido a factores relacionados con el temor hacia futuras agresiones o muerte, la dependencia económica, entre los principales elementos que desencadenan estas conductas violentas en las parejas, se identifican elementos tales como los celos, consumo de alcohol, condiciones de hacinamiento y falta de recreación.

Este estudio, abordo principalmente poblaciones rurales, no obstante, determinado patrones de conducta coinciden con los criterios alcanzados por otros investigadores, en este orden de ideas, Molina (2016), identifico en su estudio sobre factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia, que la violencia de género encontrada en los sistemas familiares encuentran entre sus factores de riesgos elementos de orden social, cultural y vincular donde se presentan consumo de alcohol, uso de drogas, desempleo, malas condiciones laborales, celos, naturalización de la violencia. En cuanto, a los estudios abordados cabe recalcar que los mismos se han realizado en el contexto latinoamericano, si bien se ha encontrado criterios relacionados, cabe resaltar que, a nivel contextual, en las poblaciones ecuatorianos, el número de estudios entre estas dos variables

resultan escasos, lo que conlleva a estructurar criterios respecto a las consecuencias de la violencia física a nivel de la persona, bajo fundamentos establecidos en otros contextos.

No obstante, cabe resaltar que entre los estudios realizados a nivel de Ecuador, encontramos la investigación realizada por Zhunio (2017), en su investigación realizada con poblaciones ecuatorianas de la región sierra, plantea en su estudio sobre la violencia de pareja en contra de la mujer y la funcionalidad familiar. parroquia Güel, cantón Sigsig en el año 2016, que la violencia de género dentro de las estructuras familiar afecta significativamente la funcionalidad familiar de la dinámica familiar, reportando en esta investigación que el 61.9% de la población abordada presentaba características significativas en cuanto a su afectación de las relaciones familiares. Este criterio, es de suma importancia, puesto que reafirma la posición respecto a que los hechos de violencia de género, trasciende la afectación solo de la mujer víctima, afectando a todo el entorno de la familia.

Respecto al nivel de intervención el mejoramiento de estas condiciones, Villamarin y Garcia (2019), en su estudio realizado en Ecuador sobre autoestima y violencia doméstica: intervención psicoterapéutica, identifico que las mujeres víctimas de violencia de género, presenta al menos un 80% de probabilidades de elevar su autoestima, seguridad y valoración mediante el establecimiento de terapias colectivas, por otro lado, un 20% presenta dificultades significativas que requieren de procesos de intervención más agudos, no obstante, cabe tomar en consideración que esta muestra corresponde a un grupo institucionalizado.

CAPÍTULO 2

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA

2.1.CATEGORÍAS DEL DISEÑO TEÓRICO.

a) Planteamiento del problema científico.

¿Cuál es la relación entre el maltrato físico y autoestima en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021?

Esta pregunta surge, puesto que el maltrato físico hacia la mujer representa un agudo problema social, el cual no ha logrado ser solventado por las políticas públicas, generando a nivel estructural en la sociedad la invisibilización de un hecho el cual genera disfuncionalidad progresiva de los sistemas familiares, por otro lado a nivel individual estos hechos repercuten en las diferentes dimensiones del autoestima de mujeres víctima, áreas como la autopercepción, el autoestima en relación a las relaciones interpersonales de la familia/ social, y el autoestima en el área laboral dimensiones que componen la cotidianidad de las mujeres, por tanto su afectación significa un desmejoramiento en la calidad de vida de la persona sujeta a estos hechos violentos.

b) **Objeto de estudio de la investigación.**

Mujeres víctimas de violencia física

c) **Causas que originan el problema científico**

- Falta de conocimiento de los derechos vigentes para las mujeres en materia de protección.
- Falta de recursos económicos e independencia financiera en mujeres victimas
- Uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
- Limitadas políticas públicas en materia de protección integral

d) **Objetivo de la investigación.**

Caracterizar el nivel de relación entre el maltrato físico y autoestima en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021

e) **Campo de acción de la investigación.**

Las 32 mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa

Rosa en el año 2021

f) Hipótesis a grado de suposición.

Existe una relación significativa entre el maltrato físico y autoestima en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021

Variable Independiente:

Violencia física

Variable Dependiente:

Autoestima

Tabla 2: *Cuadro de Indicadores*

Variable	Dimensión
Autoestima	Autopercepción Autoestima hogar Autoestima social

Fuente: Elaboración propia

g) Tareas de investigación u objetivos

- Establecer la relación entre el maltrato físico y el desarrollo adecuado de la autopercepción en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021.
- Identificar la relación entre el maltrato físico y el desarrollo adecuado de la autoestima social en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021.
- Determinar la relación entre maltrato físico y el desarrollo adecuado de la autoestima en el hogar en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021.

2.2. Tipo de estudio o investigación realizada

La investigación, se presenta de tipo exploratorio descriptivo, partiendo de las

particularidades y características que se presentan en las usuarias víctimas de violencia física atendidas en un centro de acompañamiento legal y administrativo que es la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la niñez, adolescencia, y mujeres del canto Santa Rosa, mediante esta investigación se procura obtener datos relevantes que permitan identificar las particularidades sociales y cognitivas de las mujeres víctimas de violencia.

Por otro lado, la investigación se configura como descriptiva puesto que utilizara instrumentos de investigación de datos que se aplicaron a los sujetos que participan en el estudio, esto implica el uso de entrevistas estructuradas, inventarios de evaluación, que permitan recoger, analizar y más adelante describir las características de las mujeres víctimas de violencia física y auto estima. El diseño de investigación es de tipo transversal, puesto que esta va profundizándose en la relación entre la violencia física y el auto estima en las mujeres víctimas de violencia. física, la información obtenida de la investigación será mediante entrevistas con los sujetos inmersos en la investigación y aplicación de test para medir funciones básicas y estado emocional.

2.3. Paradigma o enfoque desde el cual se realizó

La presente investigación se ha realizado mediante el método de investigación cuantitativo, este método favorece a la recolección de información de las variables de estudio mediante el uso de instrumentos estructurados y estadísticos que favorecen la construcción de criterios estadísticos que abordan las particularidades del objeto de estudio a investigar. Este enfoque, reconoce el abordaje de las variables mediante la recolección de datos estadísticos, la recolección de la información de las variables y la estructura de resultados con criterios objetivos (Ruiz, Borboa, & Rodriguez, 2013). La metodología cuantitativa, permite estructurar la investigación desde una hipótesis inicial, delimitando así la investigación del contexto espacio temporal de las variables a investigar

La investigación adquiere un enfoque empírico analítico, puesto que asume la realidad tangible del objeto de estudio en cuanto existen mujeres víctimas de violencia física atendidas en la JCPD-SR, y esta información puede ser medida mediante la aplicación de instrumentos estadísticos controlados que permiten generalizar las variables de forma independiente y aplicar mediciones controladas, a fin de establecer conclusiones del análisis de los datos obtenidos.

2.4. Población y muestra

La población de estudio que se abordó en la presente investigación, corresponde a las mujeres víctimas de violencia física usuarias de la Junta cantonal de Protección de Derechos de niños, niñas, y mujeres del cantón Santa Rosa, de acuerdo a los datos recabados en este centro, se han presentado un total de 32 de denuncias de hechos de violencia física hacia mujeres en lo que corresponde a los meses de enero a abril del año 2021.

Para selección de la muestra se realizó una selección de la población de estudio a conveniencia es decir se estratifico a las usuarias que han presentado denuncias por hechos de violencia física en los meses correspondiente a Enero a Abril de año 2021 el cual consto con total de 32 usuarias, por lo que en primera instancia se realizó un proceso de inducción con las mujeres participantes en el estudio a fin de socializar los componentes correspondientes a la intervención, y la socialización de la carta de consentimiento informado, para la selección de los sujetos de estudio se estructuraron como criterios de inclusión y exclusión, los siguientes parámetros:

Tabla 2. *Criterios de inclusión y exclusión de la muestra*

Criterios de inclusión y exclusión de la muestra	
Criterios de inclusión	Criterios exclusión
Ser mujeres víctimas de violencia física Ser usuarias de la JCPD-SR esta informadas de la investigación Presentar consentimiento informado No presentar discapacidad o incapacidad de orden mental	Ser víctima de otro tipo de violencia psicológica, patrimonial, sexual No consentir la realización del estudio Presentar discapacidades intelectuales

2.5. Métodos teóricos con los materiales utilizados

Para medir la variable violencia de física se utilizó como instrumento de valoración corresponde la escala de medición de violencia intrafamiliar (VIFJ14), este instrumento consta de seis dimensiones correspondientes a violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social violencia patrimonial y violencia de género, este

instrumento fue construido por Julio Jaramillo Oyervide, docente de la Universidad Estatal de Cuenca, y ha sido diseñado y validado para la aplicación de poblaciones de mujeres ecuatorianas, de acuerdo a su fiabilidad presenta un alfa de cronbach de 0,93 y su re test de 0,944, lo cual configura al instrumento como covarianza para su aplicación.

Para la medición de la segunda variables, se utilizó como instrumento de valoración el Inventario de autoestima Coopersmith (versión para adultos), esta escala permite medir actitudes del sujeto en cuanto su autopercepción, se encuentra compuesta por 25 ítems, y su criterio de aplicación corresponde a sujetos mayores a 15 años a 25 años de edad, para la respuesta del instrumento se encuentra organizada de forma que el sujeto debe responder afirmativa o negativamente las preguntas, el instrumento evalúa tres dimensiones, respecto a criterio de autopercepción sí mismo, autoestima social , autoestima del hogar, el puntaje máximo de la respuesta corresponde a una puntuación directa (PT) máxima de 100 puntos, y estos se obtienen multiplicando la puntuación obtenida por cuatro, clasificando inferior a 24 puntos nivel bajo, superior de 25 a 49 puntos nivel medio bajo, de 50 a 73 puntos se considera nivel medio alto y por ultimo de 75 a 100 puntos corresponde a un nivel alto.

De acuerdo a Orosco (2015), este inventario fue elabora por Stanley Coopersmith en 1987, y su aplicación ha sido ampliamente utilizada para medir los indicadores de bienestar y auto estima en diferentes poblaciones, debido a que el instrumento ha sido desarrollado para la aplicación de diferentes grupos etarios que comprende población infantil, joven y adulta. Respecto a su confiabilidad presenta un alfa de crombach de 0.87 y un re test de 0,88 lo cual lo configura como un instrumento adecuado y confiable para su aplicabilidad.

2.6. Métodos empíricos con los materiales utilizados

Para la recolección de datos se utilizarán dos métodos empíricos de investigación, los cuales se determinaron a partir de las característica de la población, el objetivo planteado y las operacionalización de las variables conforme las dimensiones que se pretender evaluar en el presente estudio, estos métodos permiten complementar los materiales utilizados en la investigación, en primera instancia se utilizó como recurso la observación científica, la cual permitió establecer un análisis sistemático y racional de las variables de investigación, a fin de contrastar los resultados obtenidos, con la información obtenida por las escalas aplicadas.

Por otro lado, como segundo método empírico se utilizó el cuestionario mediante la aplicación de dos instrumentos escritos, los cuales fueron aplicados a las mujeres usuarias de la JCPD- SR, estos instrumentos corresponden a la Escala de Violencia e Índice de Severidad de Valdez e Inventario de autoestima Coopersmith, estas escalas presentan criterios de validez y confiabilidad puesto que permitieron obtener información útil y confiable de los sujetos de estudio, mediante el levantamiento de datos estadísticos que permitieron establecer criterios objetivos respecto a las variables abordadas.

2.7. Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos obtenidos

El presente trabajo cumplirá con los siguientes criterios y secuencias para obtener los resultados que serán interpretados a fin de establecer las conclusiones del presente estudio, en primera instancia se realizó la recolección de datos in situ (en el lugar), por lo que se aplicó a las usuarias de la JCPD-SR víctimas de violencia física dos instrumentos estadísticos de recolección de datos, de tal forma que se tabularon y limpiaron los datos conforme los criterios de inclusión y exclusión planteados en el presente estudio, la recolección de datos se realizó en el mes de abril mediante el uso de recursos telemáticos de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos en el contexto COVID 19, se aplicó a un total de 32 usuarias.

Para el procesamiento de la información se utilizó la plataforma de software SPSS, como sistema para la correlación de datos obtenidos, a partir de la aplicación de los instrumentos que responden a criterio de confiabilidad y validez. Los hallazgos obtenidos fueron analizados de forma estadística a fin de observar la contratación de la hipótesis planteada, los mismos que se presentan a forma de tablas estadísticas y figuras para su interpretación metodológica.

Cronograma de la investigación

N	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Participantes	Responsable	Observaciones
1	Gestionar permisos para realizar investigación en GAD Municipal	04/01/2021	9/04/01/2021	Investigador	Investigador	-

	Santa Rosa					
2	Elaboración de matriz de consistencia de la investigación	11/01/2021	13/01/2021	Investigador	Investigador-Docente Tutor	-
3	Desarrollo del marco teórico de la investigación	14/01/2021	14/02/2021	Investigador	Investigador-Docente Tutor	Teórico
4	Análisis deductivo e inductivo de las citas bibliográficas	14/01/2021	14/02/2021	Investigador	-	-
5	Aplicación de instrumentos de investigación a usuarias víctimas de violencia física de la Junta Cantonal	15/02/2021	18/02/2021	Investigador	Investigador-Docente Tutor	Teórico
6	Tabulación de resultados	22/02/2021	01/03/2021	Investigador	Investigador-Docente Tutor	Teórico
7	Análisis de resultados y redacción de los resultados	7/03/2021	28/03/21	Investigador, empresa	Investigador-Docente Tutor	Teórico
8	Redacción de las conclusiones y culminación del estudio.	05/03/2021	23/03/2021	Investigador, empresa	-	-

CAPÍTULO 3
ANÁLISIS
Y
RESULTADOS OBTENIDOS

CAPITULO III

3. Resultados obtenidos

Respecto al análisis de los datos obtenidos, el primer instrumentos respecto a la violencia física en la pregunta sobre ¿Su pareja le pega? que del total de la muestra (ver tabla 3) se identificó que al menos nueve mujeres son golpeadas por su pareja casi nunca, siete pocas veces, siete a veces, tres muchas veces y seis casi siempre, lo que indica de acuerdo al instrumento aplicado VIFJ14 que al menos el 27,3 % de las mujeres atendidas por la JCPD-ST reciben maltrato físico con un nivel de severidad de violencia leve, el 21,2% correspondientes a la categoría pocas veces, 21,2 % correspondiente a la categoría muchas veces y 9,1% muchas veces, y 18,2 % casi siempre reciben, los datos indican que el 100 % de la población a recibido por parte de su parejas agresiones física.

Tabla 3 Instrumento VIFJ14

		¿Su pareja le pega?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CASI NUNCA	9	27,3	28,1	28,1
	POCAS VECES	7	21,2	21,9	50,0
	A VECES	7	21,2	21,9	71,9
	MUCHAS VECES	3	9,1	9,4	81,3
	CASI SIEMPRE	6	18,2	18,8	100,0
	Total	32	97,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	3,0		
Total		33	100,0		

Fuente: Elaboración Propia.

En la categoría ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea? (ver tabla 4), podemos encontrar que del total de las mujeres evaluadas nueve refieren que casi nunca, otras nueve que pocas veces, seis casi siempre, siete muchas veces, una casi siempre, estos datos nos indican que al menos un 27,3 % en las categorías casi nunca y pocas veces han recibido golpes que han significado moretones, un 18,2 % lo reciben a veces, un 21% lo reciben muchas veces, 1 recibe casi siempre.

Tabla 4 Instrumento VIFJ14

¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos CASI NUNCA	9	27,3	28,1	28,1
POCAS VECES	9	27,3	28,1	56,3
A VECES	6	18,2	18,8	75,0
MUCHAS VECES	7	21,2	21,9	96,9
CASI SIEMPRE	1	3,0	3,1	100,0
Total	32	97,0	100,0	
Perdidos Sistema	1	3,0		
Total	33	100,0		

Fuente: Elaboración propia

En la categoría correspondiente a ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja? (ver tabla 5), en este encontramos que al menos cuatro mujeres respondieron que casi nunca, ocho pocas veces, tres a veces, once muchas veces, y seis casi siempre, de los datos obtenidos se identifica que el 12,1 % de la muestra a recibido golpes que han infringido sangrado por parte de sus parejas, otro 24,2 % lo ha recibido pocas veces, un 9,1 % a veces y un 33,3 muchas siendo este el porcentaje más alto, respecto a otras categorías, 6 mujeres reportaron por otro lado que casi siempre presentan este tipo de consecuencias producto de una agresión.

Tabla 5 Instrumento VIFJ14

¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CASI NUNCA	4	12,1	12,5	12,5
	POCAS VECES	8	24,2	25,0	37,5
	A VECES	3	9,1	9,4	46,9
	MUCHAS VECES	11	33,3	34,4	81,3
	CASI SIEMPRE	6	18,2	18,8	100,0
	Total	32	97,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	3,0		
Total		33	100,0		

Fuente: Elaboración propia

En la categoría ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica? (ver tabla 6), diez mujeres reportaron que casi nunca, siete reportaron que pocas veces, seis que a veces, cinco reportaron que muchas veces y cuatro que casi siempre, de tal forma que el 30,3 % de las mujeres abordadas reportaron que casi nunca han recibido golpes que haya requerido atención médica, un 21,2 % reporto que pocas veces, un 18,8 % reporto que a veces, un 15,2 % reporto que muchas veces y un 12% reporto que casi siempre.

Tabla 6 Instrumento VIFJ14

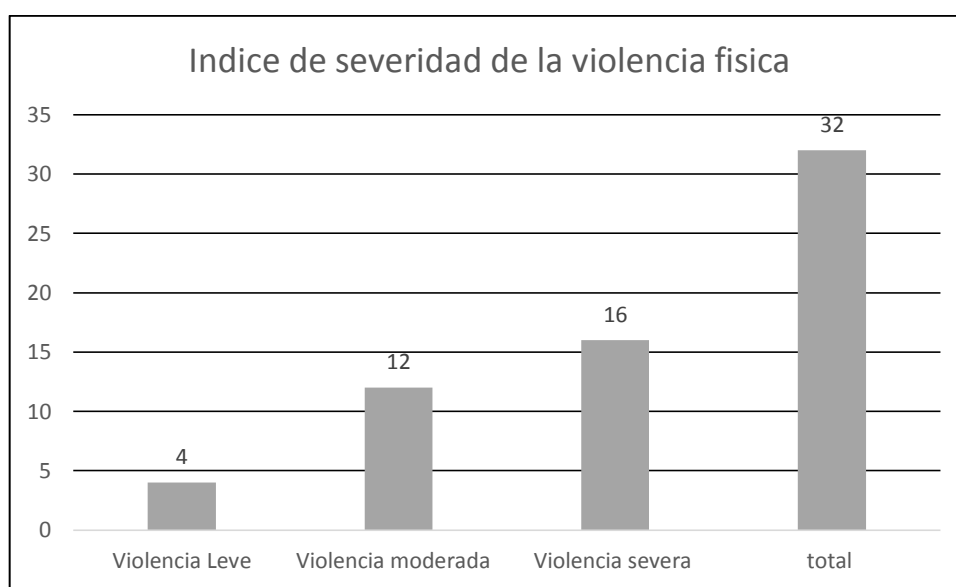
¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CASI NUNCA	10	30,3	12,5	12,5
	POCAS VECES	7	21,2	15,6	28,1
	A VECES	6	18,2	18,8	46,9
	MUCHAS VECES	5	15,2	21,9	68,8
	CASI SIEMPRE	4	12,1	31,3	100,0
	Total	32	97,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	3,0		
Total		33	100,0		

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a el índice de severidad de violencia, se identificó en el presente estudio que al menos el 50 % de las mujeres atendidas por la junta cantonal de protección de derechos se encuentra en situación de violencia severa, por tanto, requieren de acciones de acompañamiento inmediato que favorezcan su adecuado acompañamiento integral, el 38 % de las mujeres se encuentran en situación de violencia moderada y el otro 12 % en situación de violencia leve, no obstante en todos los casos requieren de acciones de acompañamiento inmediato que respondan favorablemente a las particularidades de cada caso abordado.

Tabla 6. Índice de severidad de la violencia física.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a factores que podrían incidir en la generación de hechos de violencia se identificó que al menos el 94 % de los hechos de violencia física en los casos abordados estuvieron asociados al uso y consumo de sustancias alcohólicas y otras drogas por parte de los agresores, lo cual denota una alta incidencia en el uso de estas sustancias y la presentación es estos hechos

Tabla 7. Incidencia de consumo de alcohol o drogas



Fuente: Elaboración propia

Respecto a las variables autoestima social y violencia física (ver tabla 7), los resultados recolectados refieren que existe una correlación positiva moderada de 0,561 de las dos variables en sentido directo, es decir que existe una influencia directa respecto a la variable violencia física y auto estima social.

Tabla 8 Correlación Autoestima social Pares/ Violencia física

Correlaciones

		SOCIAL/ PARES	VIOLENCIA FISICA
AUTOESTIMA SOCIAL/ PARES	Correlación de Pearson	1	,561
	Sig. (bilateral)		,379
	N	33	32
VIOLENCIA FISICA	Correlación de Pearson	,561	1
	Sig. (bilateral)	,379	
	N	32	32

Fuente: Elaboración propia

En las variables violencia física y hogar (ver tabla 8), se identificó que existe una tendencia alta en cuanto a la correlación de 0,300 de las variables violencia física y auto

estima en el hogar o familia, en este punto se deben tomar en consideración la influencia de otros asociados que inciden directamente, como factores socio económicos, uso o de sustancias entre otros.

Tabla 9 Correlación Violencia física y Autoestima Hogar familia

Correlaciones

		VIOLENCIA FISICA	HOGAR/FAMILIA
VIOLENCIA FISICA	Correlación de Pearson	1	,683
	Sig. (bilateral)		,987
	N	32	32
AUTOESTIMA HOGAR/FAMILIA	Correlación de Pearson	,683	1
	Sig. (bilateral)	,987	
	N	32	33

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la correlación entre violencia física y auto estima en el área laboral (ver tabla 9), se identificó una correlación débil en cuanto estas variables, es decir existe una dinámica entre estas dos variables, no obstante no implica una influencia directa en esta área, estos datos sugieren que en esta dinámica, se deben tomar en cuenta otros factores asociados con el clima laboral y la dinámica del sujeto en esta área, debido a que representa en la mujer maltratada el área laboral un espacio ajeno al lugar donde recibe violencia.

Tabla 10 Correlación violencia física/ Autoestima área laboral

Correlaciones

		VIOLENCIA FISICA	TRABAJO
VIOLENCIA FISICA	Correlación de Pearson	1	,144
	Sig. (bilateral)		,432
	N	32	32
AUTOESTIMA TRABAJO	Correlación de Pearson	,144	1
	Sig. (bilateral)	,432	
	N	32	33

Fuente: Elaboración propia

Por ultimo en la correlación establecida entre la dimensión violencia física y autoestima se identificó, una correlación negativa perfecta lo que sugiere que existe una dependencia total entre ambas variables, si bien la direccionalidad de las variables no se desarrollan de forma lineal estas, influyen significativamente en cuanto a los cambios que ejerza la variable dependiente por sobre la independiente, es decir que a medida que aumenta la severidad de violencia física se afecta paralelamente la percepción de sí mismo.

Tabla 10 Correlaciones entre violencia física y autopercepción

		VIOLENCIA FISICA	PERCEPCIÓN DE SI MISMO
VIOLENCIA FISICA	Correlación de Pearson	1	-,298
	Sig. (bilateral)		,098
	N	32	32
PERCEPCIÓN DE SI MISMO	Correlación de Pearson	-,298	1
	Sig. (bilateral)	,098	
	N	32	33

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES IV

4. Conclusiones:

Los hallazgos identificados en el presente estudio sugieren que existe una correlación significativa entre las variables violencia física y autoestima, donde se identificó una correlación constante entre estas variables, lo que sugiere que a mayor índice de severidad de violencia mayor afectación a nivel de la autoestima de las mujeres y en general de sus dimensiones.

Respecto a la dimensión violencia física y autopercepción, los resultados identificados demostraron que existe una alta incidencia entre estos dos factores, es decir a mayor índice de violencia física, menor es la autopercepción del sujeto de sí mismo, afectando directamente su autopercepción y sus funciones psicológicas internas.

Respecto a la dimensión de la autoestima en el familiar/hogar, los hallazgos obtenidos indican una mayor influencia de la violencia física, la cual afecta directamente a la autoestima de la mujer vulnerada en las esferas familiares dando como resultado una inadecuada relación interpersonal con los miembros del sistema familiar, presentando a su vez significativas limitaciones en cuanto su desenvolvimiento y la afectación de la calidad de vida. Dichos hallazgos coinciden con lo identificado por Ocampo (2015), en su estudio Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato por parte de la pareja, donde se idéntico que las mujeres víctimas de violencia tiende a mostrar baja autoestima e índices de escasa a adaptación a la dinámica familiar.

Respecto a la dimensión autoestima social, se evidencian que la relación entre es dos variables es moderada, lo que sugiere que a nivel social el autoestimad e las mujeres víctimas de violencia, se ve inferida por otros factores los cuales aportan de mejor forma la adaptación de las mujeres a estos entornos.

El instrumento VIFJ14, arrojó resultados altos en cuanto los índices de severidad de la violencia ejercida por parte de hombres contra las mujeres, no obstante, cabe resaltar que la muestra se recogió en una institución donde se acogen denuncias por violencia en contra de las mujeres, por lo que los índices altos de violencia física encontrados se encontraron dentro de los estándares considerados en el estudio.

Entre otros elementos encontrados durante el estudio, respecto a detonadores de violencia física, entre los factores asociados, a los índices de maltrato físico arrojados por el

instrumento identifico que al menos el 94 % de los hechos de violencia física están asociados al uso y consumo de sustancias alcohólicas y otras drogas por parte de los agresores, estos elementos si bien no fueron tomados como una variable significativa en el presente estudio concuerdan con los resultados obtenidos por Quito, Tamayo, Serrano y Hernández (2017), respecto a al consumo de alcohol y violencia doméstica en mujeres de la provincia del Azuay, donde identifican que al menos el 92,8 % de los hechos de violencia de género en la familia se encuentran asociados al uso de estas sustancias.

El instrumento inventario Coopersmith identifico que existe una alta prevalencia de mujeres con una baja auto estima, principalmente en las áreas relacionadas con la autopercepción, la familia y la dinámica social, sin embargo, en el área relacionado con el autoestima en el ámbito laboral, los indicadores no arrojaron indicadores significativos que sugieren la prevalencia significativa entre estas dos variables, no obstante a esta dinámica se deben considerar otros factores, relacionados con la dinámica dentro de este contexto, como también que el mismo al encontrarse fuera de la zona de peligro, resulta un espacio seguro para desarrollarse.

La hipótesis planteada en el presente estudio se comprobó en cuanto a la relación significativa entre el maltrato físico y autoestima en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021, puesto que se identificaron en esta población variaciones significativas en determinadas dimensiones de la autoestima en las usuarias de este centro de atención.

El presente estudio logro alcanzar el objetivo planteado en cuanto a caracterizar el nivel de relación entre el maltrato físico y autoestima en mujeres usuarias de la Junta Cantonal de Protección De Derechos del cantón Santa Rosa en el año 2021, puesto que encontró varios hallazgos en la dinámica de estas dos variables, además de otros factores que si bien en primera instancia no fueron considerados resultan preponderantes en cuanto su interrelación.

En cuanto a las limitaciones encontradas en el estudio se identifica dos elementos circunstanciales, el primero corresponde a las restricciones generadas por el contexto COVID 19 configurando algunas problemáticas de logística en cuanto la recolección de los datos en territorio, por otro lado lo pequeña de la muestra, lo cual no permite establecer un criterio general en cuanto la correlación de estas variables, no obstante, los hallazgos

identificados, permiten plantear a futuras investigaciones las bases para estructurar estudios proyectados a cubrir una población más amplia.

5. Recomendaciones

Los usuarios intervenidos requieren de acompañamientos integrales que aborden las esferas, individuales, sociales y familiares de los sujetos de estudio, puesto que conforme los resultados obtenidos se ha evidenciado una alta incidencia en la afectación de estas dimensiones en las mujeres evaluadas, por lo que se ha sugerido a cada participante acogerse a programas de acompañamiento psicológico desde las instituciones del estado que ofrecen estos servicios de forma gratuita, además de articular con instancias de apoyo social que favorezcan la independencia y autonomía de los sujetos de estudio.

En cuanto a la JCPD-ST, se recomienda que se estructuren desde el GAD Municipal de Santa Rosa ordenanzas y programas de intervención dirigidos al acompañamiento integral de las víctimas, puesto que el organismo si bien se estructura desde su base legal como un ente administrativo de atención a denuncias, carece de estrategias precisas que intervengan de forma integral a las necesidades de protección generadas a partir de la denuncia, por lo que el presente estudio ha sido compartido con esta instancia a fin de que se configure como un diagnostico situacional de las realidades sociales encontradas en esta población, y permita establecer políticas locales en el marco de las competencias municipales que favorezcan la intervención de estos fenómenos en todos su ámbitos.

Se recomienda el uso del presente estudio para la estructuración de próximas investigaciones, puesto que esta investigación ha ahondado en la caracterización de las mujeres víctimas de violencia física y sus niveles de autoestima, por tanto favorece a la construcción de un diagnostico situacional respecto a la realidad del contexto donde se realizó el estudio, por ende puede constituir la base para proyectos de intervención, tomando en cuenta las características de las mujeres víctimas de violencia de este contexto en particular, de forma que tal que estos proyectos respondan a las características propias del contexto donde se levantó el estudio.

Por otro lado, cabe recalcar que en las limitaciones del estudio se identificaron restricciones de orden logístico en cuanto las condiciones establecidas en el contexto COVID, por lo que se sugiere a futuros investigadores enfatizar el abordaje de los sujetos

de estudio en ambientes que favorezcan, establecer dinámicas más cercanas con los sujetos objetos de la investigación.

6. Bibliografía

- Albaine, L. (2014). Participación política y violencia de género en América Latina. *Pensamiento Americano Vol. 7 - No. 13*, 95-112.
- Alcocer, J. R., & Albinuna, f. (2020). El Test Raven aplicado al alumnado de 1º de EGB colegios publicos stabenses. *INFORMACIO PSICOLOGICA*, 47, 67-72. Obtenido de file:///C:/Users/PcPlus/Downloads/1222-5998-1-PB.pdf
- Arango, J. (2017). La auto estima proceso Humano. *Rev. Psiconex Vol. 9, N* 14*, 2-9.
- Arbach, K., Nguyen, T., & Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviasgo: Analisis de los tipos didácticos en la poblacion argentina. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento Vol. 7*, 38-46.
- Asuero, R., Luisa, A., Martín, B., & Borda, M. (2012). Preocupación por la apariencia física y alteraciones emocionales en mujeres con trastornos alimentarios con autoestima baja. *Rev. Escritos de Psicología*, 39-45.
- Azahara, E. (2015). *Violencia de Genero: Sobre las mujeres jovenes en España*. Logroño: Universidad Internacional de la Rioja .
- Bastida, S. (2018). La violencia de género: un simbolismo presente . *Revista Ciencias Jurídicas y Políticas*, 81-100.
- Bott, S., Godwin, A. G., & Adams, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en America Latina y el Caribe: Analisis comparativo de datos poblacionales de 12 paices*. Washintong : Organización Panamericana de la Salud .
- Caceres, L., Oviedo, M., & Guayasamin, A. (2015). *Factores que inciden en la violencia e insegurad contra las mujeres en el sector de la av. 24 de mayo de la ciudad Quito en experencias de las redes locales de atención y prevención*. Quito: Universidad Politecnica Saleciana.
- Cadena, J. A. (2015). Influencia de los factores de riesgo familiares en la gravedad del consumo de drogas en los adolescentes de la Comunidad Terapéutica “Luis Amigó”. (TESIS DE GRADO). UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, QUITO,

ECUADOR. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7040/1/T-UCE-0007-205c.pdf>

- Camacho, C., & Vera, F. (2019). Niveles de autoestima en estudiantes de medicina de Santa Rosa del Aguaray. *Rev. Med. clín. soc.* 2019, 5-8.
- Campos y Covarrubias, G., & Lule, M. N. (2012). LA OBSERVACIÓN, UN MÉTODO PARA EL ESTUDIO DE LA REALIDAD. *Xihmai*, 13(7), 45-60. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Caruso, M. (2020). Violencia Intrafamiliar y de Género Estudio de Revisión Sistemática: Intervención sobre los varones implicados. *CALIDAD DE VIDA Y SALUD*, Vol. 13, 53-82.
- Castillo, F. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Rev. Horiz. Med. vol.18 no.2*, 47-52.
- Cerezo, M., Alonso, M., García, Y., López, K., & García, A. (2010). Violencia Contra la Mujer: Autoestima y Depresión Clínica como Variables Predictoras. *Rev. Desarrollo Cientif Enferm. Vol. 18 N° 4*, 164-168.
- Choque, F., & Quizpi, J. (2016). *Violencia basada en genero y características de la victima gestante*. Arequipa: Universidad Católica Santa María.
- Contreras, Y., Jara, V., & Manriquez, C. (2016). Descripción de los niveles de ansiedad, desesperanza y auto estima en un grupo de mujeres Chilenas. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 67 No. 1*, 50-60.
- Coopersmith. (1967). *The antecedents of self steem*. San Francisco: Fredman y company.
- Cruz, F., & Quiñones, A. (2012). Autoestima y rendimiento académico en estudiantes de enfermería de Poza Rica, Veracruz, México. *Rev. Uni-pluri/versidad, Vol. 12, No. 1*, 25-35.
- Cuba, M. A. (2014). APGAR familiar una herramienta para detectar disfuncion familiar. *Rev Med La Paz, 20(1)*, 53-57.

- de Britto Júnior, Á. F., & Júnior, N. F. (2012). A utilização da técnica da entrevista em trabalhos científicos. *Revista Evidência*, 7(7).
- Defensoria del Pueblo. (2020). *Violencia Contra las Mujeres Ecuador*. Quito: UTE.
- Díaz, S., Arrieta, K., & González, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Rev Clin Med Fam vol.8 no.1 Albacete feb.* , 19-30.
- Donoso-Vázquez, T. L.-G.-M. (2017). Relación entre autoestima y violencia de género. Un estudio con mujeres autóctonas y migradas en territorio español. *Revista de Investigacione*, 93-119.
- Durán, M., Campos, I., & Martínez, R. (2014). Obstaculos en la comprensión de la violencia de genero influencia en el sexismo y la formación de genero. *Acción psicológica, diciembre 2014 vol. 11, n.o 2*, 97-106.
- Exposito, F. (2011). Violencia de Genero: La asimetría total social hombres y mujeres. *Rev. Mente y Cerebro* , 20-48.
- Falquet, J. (2014). Las Feministas autónomas latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias . *Rev. universitas humanística*, 39-63.
- García, N. (01 de 11 de 2020). Violencia de género en el marco de la pareja. *Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020)*, págs. 5-5.
- García, P. (2018). Una aproximación a la etiología de la desigualdad de género. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal N°9*, 145-178.
- Giraldo, E. (2017). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Rev. Ridum*, 1-36.
- Gomez, A., & Mantilla, C. (2018). *Autoestima de mujeres víctimas de violencia de pareja registradas en CAVIF en la ciudad de Villavicencio*. Villavicencio: Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicenc.
- Gomez, N. (2015). *Apoyo en la atención en los casos de violencia intrafamiliar en la comisaria de Piedecuesta*. Bucaramanga : 2015.

- Gonzales, M., & Guevara, C. (2016). Autoestima en los universitarios ingresantes de la facultad de medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el año 2015. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos Vol 1 N 1*, 8-20.
- Guedes, A., Garcia, C., & Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Rev. Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 14: Núm. 1*, 41-48. .
- Guzmán, V., & Montaña, S. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)*. CEPAL : Naciones Unidas.
- INEC. (26 de 12 de 2019). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos* . Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. 6(2). Obtenido de <http://www.qualitative-research.net/fqs/>
- Labrador, F., Fernández, J., & Rincón, R. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja . *Psicothema, vol. 22, núm. 1* , 99-105.
- Lazarevich, I., Delgadillo, J., Mora, F., & Martínez, B. (2013). Depresión, autoestima y características de personalidad asociadas al género en estudiantes rurales de México. *Altern. psicol. vol.17 no.29*, 44-57.
- Llamuca, I. (2014). *Patrones culturales y sociales relacionados con la violenciad de genero en mujeres adultas de 19 a 40 años en la comunidad de Sinaloa del Canton Balzar de la Provincia del Guayas*. Ambato: Universidad Regional Autonoma de los Andes.
- López, M. (2014). La Violencia de Género en el Territorio Latinoamericano, a través de la Ocurrencia Creciente de los Femicidios en la Región. *Revista Latino-americana de Geografía e Género, Ponta Grossa, v.1*, 78-87.

- López, V. (2016). *Influencia de la Terapia Cognitivo Conductual en la resiliencia de víctimas de violencia intrafamiliar*. Quito: UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ.
- Luna, H. (2016). *Violación de principios fundamentales de las víctimas de violencia intrafamiliar en el procedimiento de juzgamiento*. Guayaquil : Universidad de Guayaquil.
- Marshall, C., & Rossman, G. B. (1989). *Designing qualitative research*. CA: Sage.: Newbury Park.
- Martin, L. S., & Barra, E. (2013). Autoestima, Apoyo Social y Satisfacción Vital en Adolescentes. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 241-256.
- Martinez, I. (2013). *Auto estima-TE*. Castellón: SAE.
- Mesías, A. (2017). *Propiedades Psicométricas del Inventario de Autoestima de Coopersmith en adolescentes de la provincia de Huallaga*. Lima : Universidad Cesar Vallejo.
- Miranda, B., Miranda, F., & Enríquez, L. (2011). Adaptacion del inventario de Auto Estima Coopersmith para alumnos mexicanos en educacion primaria . *Revista Electronica Praxis investigativa Redie Vol 3 N 4*, 1-14.
- Miranda, M. d. (2020). *Desmitificando estereotipos de género: un análisis del delito de violación en la legislación ecuatoriana*. Quito: UTE.
- Molina, E. (2017). factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Rev. RIDUM*, 1-36.
- MORGA RODRIGUEZ, L. E. (2012). *TEORÍA Y TÉCNICA DE LA ENTREVISTA*. México: RED TERCER MILENIO. Obtenido de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2712>
- Nava, P. (2018). *La auto estima*. Bogota: ADCE.

- Ocampo, L. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Rev. Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte. Vol. 32 (1):* , 145-168.
- Orosco, C. (2015). Persona 18, enero-diciembre de 2015, ISSN 1560-6139, pp. 91-104* Se denomina ‘institucionalizados’ a los adultos mayores que residen en establecimientos de larga estadía, como casas de reposo, geriátricos, etc.; y ‘no institucionalizados’ a los ancianos q. *Revistas Ulima.edu.pe*, 92-104.
- Osorio, M., & Ruiz, G. (2011). Nivel de maltrato en el noviazgo y su relación con la autoestima. Estudio con mujeres universitarias. *Uaricha Revista de Psicología (Nueva época)*, 8(17), 34-48 .
- Prado, M., & Gonzales, P. (2012). Las victimas invisibles sobre la violencia de género. *REV CLÍN MED FAM ; 5 (1):* , 30-36.
- Quito, V., Tamayo, C., Serrano, C., & Hernandez, C. (2015). Al consumo de alcohol y violencia doméstica en mujeres de la provincia del Azuay. *Revista Electronica Psicología Iztacala Vol. 20 N 3*, 367-384.
- Ramírez, D. B. (01 de 04 de 2020). Un crimen de odio por el hecho de ser mujer. *Una mujer es asesinada cada dos horas en América Latina por el hecho de ser mujer*, pág. 5.
- Rivadeneira, F. (2017). Rivadeneira MF. Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. *Rev Cuid.*, 1656-1667.
- Roca, E. (2013). *La auto estima Sana: Una vision actual basada en la investigacion*. Valencia : ADCE.
- Rodriguez, E., & Gonzalez, C. (2011). violencia de Género y nivel de autoestima en las relaciones de noviazgo de los adolescentes. *Desarrollo Cientif Enferm. Vol. 19 N° 1* , 25-29.

- Ruiz, I., Borboa, S., & Rodriguez, C. (2013). El enfoque mixto de la investigación . *Revista Académica de Investigación*, 1-25.
- Sabogal, R. (2014). *Percepción frente a la violencia intrafamiliar de los habitantes de la vereda Yaguara, del municipio de chaparral, Tolima*. Tolima : UNAD.
- Salud, O. M. (2 de 04 de 2021). *Who.Int*. Obtenido de Who.Int.: https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/
- Sebastián, H. (2012). Auto estima y auto concepto docente. *Rev. UNIFE*, 23-34.
- Silva, I., & Mejía, O. (2015). Autoestima, adolescencia y pedagogía. *Revista Electronica EDUCARE*, 241-256.
- Ullauri, M., Quinche, D., & Gordillo, I. (2020). Asimetrías del Poder y Violencia Intrafamiliar en la Provincia de El Oro . *Revista Psicologica UNEMI vol. 4.* , 52-63.
- Valdez, R., Hajar, M., Salgado, N., Rivera, L., Avila, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad:una propuesta metodológica para medirla violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Revista Salud pública de méxico / vol.48, suplemento 2 de*, 221-231.
- Vélez, E. (2016). *Creencias de género en el cuidado de las adolescentes en situación de violencia sexual en la unidad de acogida “Dueña De Mi” en Machala Provincia De El Oro*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Villamarin, R., & Garcia, A. (2019). Autoestima y violencia doméstica: intervención psicoterapéutica. *Rev. Retos de la Ciencia Vo. 3 N* 3*, 48-55.
- Zhunio, A. (2017). *la violencia de pareja en contra de la mujer y la funcionalidad familiar: parroquia güel, cantón sigsig 2016*. Cuenca : Universidad de Cuenca .

Anexos

Anexo 1.

Autorización de realización de investigación por parte del GAD Municipal del cantón Santa Rosa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

Oficio No. 374- SG-GADMSR
Santa Rosa, 10 de mayo del 2021

Licenciada
Alexandra Solano Carranza
COORDINADORA DE LA JUNTA CANTONAL
Ciudad.-

De mi consideración:

Por disposición del Ing. Larry Vite Cevallos Alcalde del cantón, autorizo a usted que realice la investigación con el tema "MALTRATO FISICO Y BAJA AUTOESTIMA EN MUJERES ATENDIDAS EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DEL CANTON SANTA ROSA, solicitado por usted mediante oficio de fecha 29 de abril del 2021.

Particular que le comunico para los fines legales y administrativos consiguientes.

Cordialmente,



**MARITZA
ELIZABETH
BRICEÑO CORREA**
Lcda. Maritza Briceño Correa
SECRETARIA GENERAL (S)

Maritza Briceño



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001

Anexo 2. Inventario Coppersmith

INVENTARIO DE AUTOESTIMA COOPERSMITH

Nombre:

Apellidos

Edad:

Instrucciones: Coloque (1) debajo de la columna V o F, según coincida su respuesta con una afirmación o negación de su respuesta del ítem evaluado. Antes de culminar verifique que no haya dejado ningún ítem sin contestar.

1	Las cosas mayormente no me preocupan	V	F
2	Me es difícil hablar frente a la público		
	Hay muchas cosas sobre mí mismo que cambiaría si pudiera		
4	Puedo tomar decisiones sin dificultades		
	Soy ulna persona gradable		
6	En mi casa me molesto muy fácilmente		
	Me toma bastante tiempo costumbrarme a algo nuevo		
8	Soy conocido entre los chicos de mi edad		
	Mi padres mayormente toman en cuenta mis sentimientos		
10	Me rind fácilmente		
	Mi padres esperan mucho de mí		
12	Es bastante difícil ser "Yo mismo"		
	Mi vida está llena de problemas		
14	Mis compañeros mayormente aceptan mis ideas		
	Tengo una mala opinión acerca de mí mismo		
16	Muchas veces me gustaría irme de mi casa		
	Mayormente me siento incómodo en la universidad		
18	Físicamente no soy tan simpático como la mayoría de las personas		
	Si tengo algo que decir, generalmente lo digo		
20	Mis padres me comprenden		
	La mayoría de las personas caen mejor de lo que yo caigo		
22	Mayormente siento como si mis padres estuvieran presionandome		

	Me siento subestimado (a) por mis compañeros de estudio		
24	Desearía ser otra persona		
	No se puede confiar en mí		
25	Nunca me preocupo de nada		
	Estoy seguro de mí mismo		
28	Me aceptan fácilmente en un grupo		
	Mis padres y yo nos divertimos mucho juntos		
30	Paso bastante tiempo imaginando mi futuro		
	Desearía tener menos edad que la que tengo		
32	Siempre hago lo correcto		
	Estoy orgulloso de mi rendimiento en la universidad		
34	Alguien siempre tiene que decirme lo que debo hacer		
	Generalmente me arrepiento de las cosas que hago		
35	Nunca estoy contento		
	Estoy haciendo lo mejor que puedo para conseguir logros académicos		
38	Generalmente puedo cuidarme solo		
	Soy bastante feliz		
40	Preferiría jugar con los jóvenes menores que yo		
	Me agradan todas las personas que conozco		
42	Me gusta cuando me invitan a exponer un tema de mi profesión		
	Me entiendo a mí mismo		
44	nadie me presta mucha atención en casa		
	Nunca me resondran		
46	No me está yendo tan bien en la universidad como yo quisiera		
	Puedo tomar una decisión y mantenerla		
48	Realmente no me gusta ser joven		
	No me gusta estar con otras personas		
50	Nunca soy tímido		
	Generalmente me avergüenzo de mí mismo		

	Me siento subestimado (a) por mis compañeros de estudio		
24	Desearía ser otra persona		
	No se puede confiar en mí		
26	Nunca me preocupo de nada		
	Estoy seguro de mí mismo		
28	Me aceptan fácilmente en un grupo		
	Mis padres y yo nos divertimos mucho juntos		
30	Paso bastante tiempo imaginando mi futuro		
	Desearía tener menos edad que la que tengo		
32	Siempre hago lo correcto		
	Estoy orgulloso de mi rendimiento en la universidad		
34	Alguien siempre tiene que decirme lo que debo hacer		
	Generalmente me arrepiento de las cosas que hago		
36	Nunca estoy contento		
	Estoy haciendo lo mejor que puedo para conseguir logros académicos		
38	Generalmente puedo cuidarme solo		
	Soy bastante feliz		
40	Preferiría jugar con los jóvenes menores que yo		
	Me agradan todas las personas que conozco		
42	Me gusta cuando me invitan a exponer un tema de mi profesión		
	Me entiendo a mí mismo		
44	nadie me presta mucha atención en casa		
	Nunca me resondran		
46	No me está yendo tan bien en la universidad como yo quisiera		
	Puedo tomar una decisión y mantenerla		
48	Realmente no me gusta ser joven		
	No me gusta estar con otras personas		
50	Nunca soy tímido		
	Generalmente me avergüenzo de mí mismo		

52	Soy el centro de las bromas que realizan mis compañeros		
	Siempre digo la verdad		
54	Mis profesores me hacen sentir que no soy lo suficientemente capaz		
	No me importa lo que me pase		
56	Soy un fracaso		
	Me fastidio fácilmente cuando me llaman la atención		
58	Toda acción que realizo siempre debo comunicárselo a los demás		

Anexo 3.

Escala de violencia Intrafamiliar

Instructivo: Marque con una X la respuesta que usted considere más adecuada. Marque con seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere más adecuada. La información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

PREGUNTAS		SI	NO
¿EL AGRESOR CONSUME ALCOHOL?			
¿EL AGRESOR CONSUME ALGÚN TIPO DE DROGA?			

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia Física					
1	¿Su pareja le pega?				
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?				
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?				
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?				
Violencia Psicológica					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?				
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?				
7	¿Su pareja le ha sido infiel?				
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?				
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?				
Violencia Sexual					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?				
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?				
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?				
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?				
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?				
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?				
Violencia Social					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?				
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?				
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?				
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?				
Violencia Patrimonial					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?				
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?				
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?				
Violencia de Género					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?				
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?				
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?				

Realizado por: Jaramillo J. y cols.

Anexo 4.

Carta de consentimiento informado

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, con cedula _____, usuaria de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre Violencia Fisca y Autoestima en usuarias de la Junta Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Santa Rosa en el Año 2021, el cual consistirá en responder dos cuestionarios que pretenden aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución.

Por tanto, acepto la solicitud de que la entrevista sea registrada mediante la aplicación de dos instrumentos escritos, los cuales corresponden la escala de medición de violencia intrafamiliar (VIFJ14) y el Inventario de autoestima Coopersmith. En antecedente a lo antes mencionado, declaro que se he sido informado(a) ampliamente sobre los detalles que conlleva la investigación realizada, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable del estudio, Lcda. Flerida Alexandra Solano Carranza, se ha comprometido a responder las dudas respecto a los hallazgos encontrados durante el proceso de levantamiento de la información.

Asimismo, la entrevistadora se ha comprometido a garantizar de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santa Rosa, a de 2021

Firma Participantes

Firma Investigadora